REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2017-00085-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud que antecede, por secretaría actualícese la liquidación de costas.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2f4568c2bb0a236b7dd9ebea97656e9820135975eaab9ffd043ad29bae23ea0**Documento generado en 14/07/2020 08:24:39 AM